

El Conde Lucanor

Don Juan Manuel

1335 · Cuento

LITERATURA.AR

ÍNDICE

Exemplo I — Del rey y su privado

Exemplo II — Del padre y su hijo

Exemplo I — Del rey y su privado

Exemplo Iº - De lo que contesçió a un rey con un su privado

Acaesçió una vez que el conde Lucanor estava fablando en su poridat con Patronio, su consegero, et díxol':

-Patronio, a mí acaesçió que un muy grande omne et mucho onrado, et muy poderoso, et que da a entender que es ya quanto mío amigo, que me dixo pocos días ha, en muy grant poridat, que por algunas cosas

quel'acaesçieran, que era su voluntad de se partir desta tierra et non tornar a ella en ninguna manera, et que por el amor et grant fiança que en mí avía, que me quería dexar toda su tierra: lo uno vendido, et lo ál, comendado. Et pues esto quiere, seméjame muy grand onra et grant aprovechamiento para mí; et vós dezitme et consejadme lo que vos paresce en este fecho.

-Señor conde Lucanor -dixo Patronio-, vien entiendo que el mío consejo non vos faze grant mengua, pero vuestra voluntad es que vos diga lo que en esto entiendo, et vos conseje sobre ello, fazerlo he luego. Primeramente, vos digo que esto que aquél que cuidades que es vuestro amigo vos dixo, que non lo fizo sinon por vos provar. Et paresçe que vos conteçió con él como contençió a un rey con un su privado.

El conde Lucanor le rogó quel' dixiese cómo fuera aquello.

-Señor -dixo Patronio-, un rey era que avía un privado en que fiava mucho. Et porque non puede seer que los omnes que alguna buena andança an que algunos otros non ayan envidia dellos, por la privança et bien andança que aquel su privado avía, otros privados daquel rey avían muy grant envidia et trabajávanse del' buscar mal con el rey, su señor. Et como quier que muchas razones le dixieron, nunca pudieron guisar con el rey quel' fiziese ningún mal, nin aun que tomase sospecha nin dubda de'l, nin de su serviçio. Et de que vieron que por otra manera non pudieron acabar lo que querían fazer, fizieron

entender al rey que aquel su privado que se trabajava

de guisar porque él muriese, et que un fijo pequeño que el rey avía, que fincase en su poder, et de que él fuese apoderado de la tierra que guissaría cómo muriese el mozo et que fincaría él señor de la tierra. Et como quier que fasta entonce non pudieran poner en ninguna dubda al rey contra aquel su privado, de que esto le dixieron, non lo pudo sofrir el corazón que nontomase de'l reçelo. Ca en las cosas en que tan grant mal ha, que se non pueden cobrar si se fazen, ningún omne cuerdo non deve esperar ende la prueba. Et por ende, desque el rey fue caído en esta dubda et sospecha,

estava con grant reçelo, pero non se quiso mover en ninguna cosa contra aquel su privado fasta que desto sopiese alguna verdat.

Et aquellos otros que buscavan mal a aquel su privado dixiéronle una manera muy engañosa en cómo podría provar que era verdat aquello que ellos dizían, et enformaron bien al rey en una manera engañosa, segund adelante oidredes, cómo fablase con aquel su privado. Et el rey puso en su corazón de lo fazer, et fízolo.

Et estando a cabo de algunos días el rey hablando con aquel su privado, entre otras razones muchas que hablaron, començól' un poco a dar a entender que se despagava mucho de la vida deste mundo et quel' paresçía que todo era vanidat. Et entonce non le dixo más. Et después, a cabo de algunos días, hablando otra vez con el aquel su privado, dándol' a entender que sobre otra razón començava aquella fabla, tornól' a dezir que cada día se pagava menos de la vida deste mundo et de las maneras que en él veía. Et esta razón le dixo tantos días et tantas vegadas, fasta que el privado entendió que el

rey non tomava ningún plazer en las onras deste mundo, nin en las riquezas, nin en ninguna cosa de los vienes nin de los plazerres que en este mundo avié. Et desque el rey entendió que aquel su privado era vien caído en aquella entençión, díxol' un día que avía pensado de dexar el mundo et irse desterrar a tierra do non fuesse conoçido, et catar algún lugar extraño et muy

apartado en que fiziese penitencia de sus pecados. Et que por aquella manera, pensava que le avría Dios merced de'l et podría aver la su

gracia porque ganase la gloria del Paraíso.

Cuando el privado del rey esto le oyó dezir, estrañógelo mucho, deziéndol' muchas maneras porque lo non devía fazer. Et entre las otras, díxol' que si esto fiziese, que faría muy grant deservicio a Dios en dexar tantas gentes como avía en el su regno, que tenía él vien mantenidas en paz et en justicia, et que era cierto que luego que él dende se partiese, que avría entrellos muy gran bollicio et muy grandes contiendas, de que tomaría Dios muy grant deservicio et la tierra muy grant dapño, et cuando por todo esto non lo dexase,

que lo devía dexar por la reina, su muger, et por un fijo muy pequeñuelo que dexava: que era cierto que serían en muy grant aventura, también de los cuerpos, como de las faziendas.

A esto respondió el rey que, ante que él pusiesse en toda guisa en su voluntad de se partir de aquella tierra, pensó él la manera en cómo dexaría recabdo en su tierra porque su muger et su fijo fuessen servidos et toda su tierra guardada; et que la manera era ésta: que vien sabía él que el rey le avía criado et le avía fecho mucho bien et quel' fallara sienpre muy leal, et quel' serviera muy bien et muy derechamente, et que por estas razones, fiava en él más que en omne del mundo, et que tenía por bien del' dexar la muger et el fijo en su poder, et entergarle et apoderarle en todas las fortalezas

et logares del regno, porque ninguno non pudiese fazer ninguna cosa

que fuese deservicio de su fijo; et si el rey tornase en algún tiempo, que era cierto que fallaría muy buen recabdo en todo lo que dexase en su poder; et si por aventura muriese, que era cierto que serviría muy bien a la reina, su muger, et que criaría muy bien a su fijo, et quel' ternía muy bien guardado el su regno fasta que fuese de tiempo que lo pudiese muy bien govarnar; et así, por esta manera, tenía que dexava recabdo en toda su fazienda.

Cuando el privado oyó dezir al rey que quería dexar en su poder el reino et el fijo, como quier que lo non dio a entender, plógol' mucho en su coraçón, entendiendo que pues todo fincava en su poder, que podría obrar en ello como quisiese.

Este privado avía en su casa un su cativo que era muy sabio omne et muy grant filósofo. Et todas las cosas que aquel privado del rey avía de fazer, et los consejos que'l avía a dar, todo lo fazía por consejo de aquel su cativo que tenía en casa.

Et luego que el privado se partió del rey, fuese para aquel su cativo, et contól' todo lo quel' conteçiera con el rey, dándol' a entender, con muy grant plazer et muy grand alegría, cuánto de buena ventura era, pues el rey le quería dexar todo el reino et su fijo et su poder.

Cuando el filósofo que estava cativo oyó dezir a su señor todo lo que avía pasado con el rey, et cómo el rey entendiera que quería él tomar en poder a su fijo et al regno, entendió que era caído en grant yerro, et començólo a maltraer muy fieramente, et díxol' que fuese çierto que era en muy grant peligro del cuerpo et de toda su fazienda, ca todo aquello que'l rey le dixiera, non fuera porque el rey oviese voluntad de lo fazer, sinon que algunos quel' querían mal avían puesto al rey quel' dixiese aquellas razones por le provar, et pues entendiera el rey quel' plazía, que fuese çierto que tenía el

cuerpo et su fazienda en muy grant peligro.

Cuando el privado del rey oyó aquellas razones, fue en muy gran cuita, ca entendió verdaderamente que todo era así como aquel su cativo le avía dicho. Et desde que aquel sabio que tenía en su casa le vio en tan grand cuita, consejó'l que tomase una manera como podrié escusar de aquel peligro en que estava.

Et la manera fue ésta: luego, aquella noche, fuese raer la cabeça et la barba, et cató una vestidura muy mala et toda apedaçada, tal cual suelen traer estos omnes que andan pidiendo las limosnas andando en sus romerías, et un vordón et unos çapatos rotos et bien ferrados, et metió entre las costu-

ras de aquellos pedaços de su vestidura una grant quantía de doblas. Et ante que amançiëse, fuese para la puerta del rey, et dixo a un portero que ý falló que dixiese al rey que se levantase porque se pudiesen ir ante que la gente despertasse, ca él allí estava esperando; et mandól' que lo dixiese al rey en grant poridat. Et el portero fue muy marabillado cuandol' vio venir en tal manera, et entró al rey et díxogelo así como aquel su privado le mandara. Desto se marabilló el rey, et mandó quel' dexase entrar.

Desque lo vio cómo vinía, preguntól' por qué fiziera aquello. El privado le dixo que bien sabía cómo lo dixiera que se quería ir desterrar, et pues él así lo quería fazer, que nunca quisiese Dios que él desconosçiesse quanto bien le fezierá; et que así como de la onra et del bien que el rey obiera tomara muy grant parte, que así era muy grant razón que de la lazeria et del desterramiento que el rey quería tomar, que él otrosí tomase ende su parte. Et pues el rey non se dolía de su muger et de su fijo et del regno et de lo que

acá dexava, que non era razón que se doliese él de lo suyo, et que iría con él, et le serviría en manera que ningún omne non gelo pudiese entender, et que aun él levava tanto aver metido en aquella su vestidura, que les avondaría asaz en toda su vida, et que, pues que a irse avían, que se fuesen ante que pudiesen ser conosçidos.

Cuando el rey entendió todas aquellas cosas que aquel su privado le dizia, tovo que gelo dizia todo con lealtad, et gradeçiógelo mucho, et contól' toda la manera en cómo oviera a seer engañado et que todo aquello le fiziera el rey por le provar. Et así oviera a seer aquel privado engañado por mala cobdiçia, et quísol' Dios guardar, et fue guardado por consejo del sabio que tenía cativo en su casa.

Et vós, señor conde Lucanor, a menester que vos guardedes que non seades engañado déste que tenedes por amigo; ca çierto sed que esto que vos dixo que non lo fizo sinon por provar qué es lo que tiene en vos. Et conviene que en tal manera fabledes con él, que entienda que queredes toda su pro et

su onra, et que non avedes cobdiçia de ninguna cosa de lo suyo; ca si omne estas dos cosas non guarda a su amigo, non puede durar entre ellos el amor luengamente.

El conde se falló por bien aconsejado del consejo de Patronio, su consejero, et fízolo como él le consejara, et fallóse ende bien.

Et entendiendo don Johan que estos exiemplos eran muy buenos, fízolos

escribir en este libro, et fizo estos viesos en que se pone la sentençia de los exiemplos. Et los viessos dizen assí:

Non vos engañedes, nin creades que, endonado,
faze ningún omne por otro su daño de grado.

Et los otros dizen assí:

Por la piadat de Dios et por buen consejo,
sale omne de coita et cunple su deseo.

Exemplo II — Del padre y su hijo

Exemplo IIº - De lo que contesçió a un omne bueno con su fijo

Otra vez acaesçió que el conde Lucanor fablava con Patronio, su consejero, et díxol' cómo estava en grant coidado et en grand quexa de un fecho que quería fazer, ca, si por aventura lo fiziese, sabía que muchas gentes le travarían en ello; et otrosí, si non lo fiziese, que él mismo entendié quel' podrían travar en ello con razón. Et díxole cuál era el fecho et él rogól' quel' consejase lo que entendía que devía fazer sobre ello.

-Señor conde Lucanor -dixo Patronio-, bien sé yo que vós fallaredes muchos que vos podrían consejar mejor que yo, et a vos dio Dios muy buen entendimiento, que sé que mi consejo que vos faze muy pequeña mengua; mas pues lo queredes, dezirvos he lo que ende entiendo. Señor conde Lucanor -dixo Patronio-, mucho me plazería que parásedes mientes a un exiemplo de una cosa que acaesçió una vegada a un omne bueno con su fijo.

El conde le rogó quel' dixiese que cómo fuera aquello. Et Patronio dixo:

-Señor, assí contesçió que un omne bueno avía un fijo; como quier que era moço segund sus días, era asaz de sotil entendimiento. Et cada que el padre alguna cosa quería fazer, porque pocas son las cosas en que algún contrallo non puede acaesçer, dizíal' el fijo que en aquello que él quería fazer, que veía él que podría acaesçer el contrario. Et por esta manera le partía de fazer algunas cosas quel' complían para su fazienda. Et vien cred que cuanto los moços son más sotiles de entendimiento, tanto son más aparejados para fazer grandes yerros para sus faziendas; ca an entendimiento para

començar la cosa, mas non saben la manera como se puede acabar, et por esto caen en grandes yerros, si non an qui los guarde dello. Et así, aquel moço, por la soteiza que avía del entendimiento et quel' menguava la manera de saber fazer la obra complidamente, enbargava a su padre en muchas cosas que

avié de facer. Et de que el padre passó grant tiempo esta vida con su fijo, lo uno por el daño que se le seguía de las cosas que se le enbargavan de fazer, et lo ál, por el enojo que tomava de aquellas cosas que su fijo le dizía, et señaladamente lo más, por castigar a su fijo et darle exemplo cómo fiziese en las cosas quel' acaesçiesen adelante, tomó esta

manera segund aquí oiredes:

El omne bueno et su fijo eran labradores et moravan çerca de una villa. Et un día que fazían ý mercado, dixo a su fijo que fuesen amos allá para comprar algunas cosas que avían mester; et acordaron de levar una vestia en que lo traxiesen. Et yendo amos a mercado, levavan la vestia sin ninguna carga et ivan amos de pie et encontraron unos omnes que vinían daquella villa do ellos ivan. Et de que fablaron en uno et se partieron los unos de los otros, aquellos omnes que encontraron conmençaron a departir ellos entre

sí et dizían que non les paresçían de buen recabdo aquel omne et su fijo, pues levavan la vestia descargada et ir entre amos de pie. El omne bueno, después que aquello oyó, preguntó a su fijo que quel' paresçía daquello que dizían. Et el fijo dixo que le parescía que dizían verdat, que pues la vestía iba descargada, que non era buen seso ir entre amos de pie. Et entonçe mandó el omne bueno a su fijo que subiese en la vestia.

Et yendo así por el camino, fallaron otros omnes, et de que se partieron dellos, conmençaron a dezir que lo errara mucho aquel omne bueno, porque iva él de pie, que era viejo et cansado, et el moço, que podría sufrir lazeria, iva en la vestia. Preguntó entonçe el omne bueno a su fijo que quel' paresçía de lo que aquellos dizían; et él díxol' quel' paresçía que dizían razón. Entonçes mandó a su fijo que diciese de la vestia et subió él en ella. Et a poca pieça toparon con otros, et dixieron que fazía muy desaguisado dexar el moço, que era tierno et non podría sufrir lazeria, ir de pie, et ir el omne bueno, que era usado de pararse a las lazerias, en la vestia. Estonçe preguntó el omne bueno a su fijo que quel' paresçíe desto que estos dizían. Et el moço díxol' que, segund

él cuidava, quel' dizían verdat. Estonce mandó el omne bueno a su fijo que subiese en la vestia porque non fuese ninguno dellos de pie.

Et yendo así, encontraron otros omnes et començaron a dezir que aquella vestia en que ivan era tan flaca que abés podría andar bien por el camino, et pues así era, que fazían muy grant yerro ir entramos en la vestia. Et el omne bueno preguntó al su fijo que quel' semejava daquello que aquellos omnes buenos dizían; et el moço dixo a su padre quel' semejava verdat aquello. Estonce el padre respondió a su fijo en esta manera:

-Fijo, bien sabes que cuando salimos de nuestra casa, que amos veníamos de pie et traíamos la vestia sin carga ninguna, et tú dizías que te semejava que era bien. Et después, fallamos omnes en el camino que nos dixieron que non era bien, et mandéte yo sobir en la vestia et finqué de pie; et tú dixiste que era bien. Et después fallamos otros omnes que dixieron que aquello non era bien, et por ende descendiste tú et subí yo en la vestia, et tú dixiste que era aquello lo mejor. Et porque los otros que fallamos dixieron

que non era bien, mandéte subir en la vestia conmigo; et tú dixiste que era mejor que non fincar tú de pie et ir yo en la vestia. Et agora, estos que fallamos dizen que fazemos yerro en ir entre amos en la vestia; et tú tienes que dizen verdat. Et pues que assí es, ruégote que me digas qué es lo que podemos fazer en que las gentes non puedan travar; ca ya fuemos entramos de pie, et dixieron que non fazíamos bien; et fu yo de pie et tú en la vestia, et dixieron que errávamos; et fu yo en la vestia et tú de pie, et dixieron que

era yerro; et agora imos amos en la vestia, et dizen que fazemos mal. Pues en ninguna guisa non puede ser que alguna destas cosas non fagamos, et ya todas las fiziemos, et todos dizen que son yerro; et esto fiz yo porque tomas- ses exiemplo de las cosas que te acaesçiessen en tu fazienda; ca çierto sey que nunca farás cosa de que todos digan bien: ca si fuere buena la cosa, los malos et aquellos que se les non sigue pro de aquella cosa, dirán mal

della; et si fuere la cosa mala, los buenos, que se pagan del bien, non po-

drían decir que es bien el mal que tú feziste. Et por ende, si tú quieres fazer lo mejor et más a tu pro, cata que fagas lo mejor et lo que entendieres que te cumple más, et sol que non sea mal, non dexes de lo fazer por reçelo de dicho de las gentes; ca çierto es que las gentes a lo demás siempre fablan en las cosas a su voluntad, et non catan lo que es más a su pro.

-Et vós, conde Lucanor, señor, en esto que me dezides que queredes fazer et que reçelades que vos travarán las gentes en ello, et si non lo fazedes, que esso mismo farán, pues me mandades que vos conseje en ello, el mi consejo es éste: que ante que començedes el fecho, que cuidedes toda la pro o el dapño que se vos puede ende seguir, et que non vos fiedes en vuestro seso et que vos guardedes que vos non engañe la voluntad, et que vos consejedes con los que entendiéredes que son de buen entendimiento et leales

et de buena poridat. Et si tal consejero non falláredes, guardat que vos non arrebatades a lo que oviéredes a fazer, a lo menos fasta que passe un día et una noche, si fuere cosa que se non pierda por tiempo. Et de que estas cosas guardáredes en lo que oviéredes de fazer, et lo falláredes que es bien et vuestra pro, conséjovos yo que nunca lo dexedes de fazer por reçelo de lo que las gentes podrían dello dezir.

El conde tovo por buen consejo lo que Patronio le consejava. El fízolo assí, et fallóse ende bien.

Et quando don Johan falló este exiemplo, mandólo escribir en este libro, et fizo estos viessos en que está avreviadamente toda la sentençia deste exiemplo. Et los viessos dizen así:

Por dicho de las gentes,
sol que non sea mal,
al pro tenet las mientes,
et non fagades ál.

«El Conde Lucanor», 1335

Don Juan Manuel

Obra de dominio público.

Edición digital de literatura.ar,

libre de leer, copiar y compartir.

<https://literatura.ar/autor/don-juan-manuel/obra/el-conde-lucanor>